

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 10 de Junio de 1881.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,391

Parte Oficial.

Día 6.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador y la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos.

Hacienda.—Orden resolviendo que el artículo 4.º del apéndice núm. 29 de las ordenanzas de Aduanas, quede adicionado en la forma que en dicha orden se expresa.

Gobernación.—Ordenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Espera (Cádiz), Viñuela (Málaga), de La Arnoya (Orense) y de Corral Rubio (Albacete).

—Orden dejando sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de Toledo, en cuya virtud se cubrieron las vacantes de cuatro concejales declarados incapacitados por el mismo, y anulando las declaraciones de incapacidad de D. Juan Argüelles Ortiz de Zárate, y de D. Manuel Nieto de Silva, los cuales ingresarán seguidamente en dicho ayuntamiento.

ESTADO DE LA HACIENDA.

VICIOS ORGÁNICOS.

Con el carácter provisional, que casi es en nuestro país sinónimo de definitivo, nació en 8 de Diciembre de 1869 el reglamento orgánico de la administración económica provincial que hoy rige.

Qué confianza tendrían sus autores en el resultado que perseguían, lo demuestra palmariamente la circular con que se remitió á los jefes de las dependencias de Hacienda para su observancia.

Basado en un sentimiento de recelosa suspicacia, tímido en sus reglas, la citada obra tan pronto parece aspirar á definir y establecer una autoridad de Hacienda en los jefes económicos, como los rebaja y anula poniendo á su lado, y á poco ménos nivel, un fiscal de todos sus actos, una especie de magyar, que de antemano

Folleto.

DISCURSO

leído por el Vice-presidente del Ateneo en la solemne velada literaria que en honor de D. Pedro Calderon de la Barca, celebró esta Sociedad el 25 de Mayo último.

(CONTINUACION.)

España entera le saluda hoy alborozada y le rinde justo homenaje de admiración y de respeto. El pueblo español le levanta en la metrópoli merecida estatua, y ante ella doblan la cabeza en respetuoso desfile y en cortejo inmenso, nacionales y extranjeros, comisiones de todos los pueblos, representantes de la Universidad, de las academias, de los liceos, de todos los centros en que se cultivan la ciencia y las letras, y pasan depositando á sus piés coronas de laurel y eterna siempreviva. Hasta el coloso de la literatura universal, el gran poeta, el insigne trágico, el novelista épico, el gran pensador, Victor Hugo, viene presuroso desde las márgenes del Sena rindiendo cariñoso culto á las españolas glorias; el noble anciano guardó las mejores flores que en ovación reciente le diera su París, para ornar con ellas la sacra tumba del creador de Segismundo.—Y con razon, señores; justo tributo es este al númen portentoso de Calderon.

Es, en sentir mio, el arte dramático, el mas bello, el mas trascendental y el mas difícil de cuantos cultiva el humano entendimiento.

Es el teatro gran escuela de costumbres, cátedra de moralidad, en la que se exponen á la vergüenza los vicios sociales, se

les señalase el camino de] que no puedan apartarse.

No se ha visto ó querido ver que el jefe económico, así modelado, reunía dos condiciones distintas, y que no debieron confundirse, evitando los continuos choques y rozamientos que habian de surgir; una, en su calidad de cuentandante, como jefe de la administración, y otra como autoridad provincial en materias de Hacienda. En el primer concepto, la Intervención es natural, conveniente y necesaria; en el segundo, los actos del jefe deben aparecer con un sello personal, y ser dictado bajo su exclusiva responsabilidad.

Si las decisiones autoritarias fuesen susceptibles de intervenir, no envolverían jamás fuerza alguna moral, ni sería otra cosa el principio de autoridad que débil sombra incapaz de infundir respeto y obediencia á los subordinados. Por eso las principales advertencias de la circular aludida se encaminaban á amenizar la armonía, la moralidad, la union, que está muy en su lugar tratándose de compañeros y de funcionarios; pero que es síntoma cierto de anarquía, de desorden y de perpétuos disgustos entre los que han de mandar y ser mandados, cuando no se recurre al mas pacífico recurso de las inteligencias y de las abdicaciones por parte de los que están al frente de las oficinas.

Y esto, hasta cierto punto no debe extrañar á nadie.

El patron antiguo era mucho mas acabado y perfecto. Al intendente no se le ensobrecia ningun otro funcionario ó jefe de Hacienda; deslindados los términos, ocupaba el mas alto y no debia codearse con aquellos á quienes transmitía sus órdenes. Querer fundar sobre la hermandad y el comunismo institucion sólida, sin que se destaque del cuadro una figura sobresaliente, una cabeza visible y una voz que mande, es quimérico sueño.

El intendente no descendía al de-

anatematiza el crimen y se enaltece la virtud, ofreciendo vivos y palpitantes cuadros de gran enseñanza; las desventuras que ocasiona el extravío de las pasiones, el goce sublime que alcanza quien tras titánica lucha las doma y encadena, la fruicion divina que llena el alma del que persiguiendo mas puros ideales, sacrifica el natural egoismo, realizando el ageno bien y al supremo bien encaminándose. Y en el teatro se recuerdan las pasadas glorias, avivando el puro amor á la patria, trayendo á la escena sus hijos mas ilustres, sus hechos mas heróicos, sus mas sublimes acciones. Y en él se desarrolla toda la trama de la vida, que fiel trasunto de la comedia humana, la que en el palco escénico desarrollan el poeta y los actores, interesa y corrige y deleitando enseña.

Esto hizo Calderon y lo hizo de magistral y admirable modo. Cultivó el arte escénico con tan soberano talento que con justicia puede llamarse el verdadero Rey de la española escena. Pues aunque Lope, su gran antecesor habia ya establecido el teatro sobre sólidas bases y producido obras que sirvieron de modelo á los dos grandes clásicos del teatro francés, Calderon le dió mas amplia y mas completa vida; le dió mas carácter nacional, mas realidad, mas verdad, y por ende mas interés, mas encanto y mas útil enseñanza. Militar y cortesano y sacerdote mas tarde, era gran conocedor del mundo y de la vida, y así ofrecía en sus inimitables comedias de capa y espada, fotográficos cuadros, tan vivos, tan verdaderos, que arrancaban frenéticos aplausos de aquel público entendido y multiforme, que henchía por completo el teatro.

talle y trámite de los negocios, ni se ocupaba de las menudencias de estilo. Para esto habia tres jefes caracterizados, administrador, contador y tesorero, y una intervencion mútua, con los tres juegos de libros, que jamas dió motivo al embrollo de cuentas y á las continuas irregularidades que hoy nos asombran.

Habia, ¿y cómo no? casos de malversacion y de fugas con caudales, pero eran rarísimos, sobre todo en las oficinas provinciales, porque la forma de las operaciones de comprobacion, y los arqueos verdad, precavían muchos peligros.

El jefe económico actual, si nos consiente la frase, ni es pez ni es rana; de su lado el art. 84 le declara «autoridad superior que debe vigilar todas las dependencias provinciales de Hacienda;» expedir apremios; nombrar estanqueros (esta facultad está mermada) escribientes, comisionados, y guarda montes y salinas y otros agentes; presidir las subastas; imponer correcciones; ordenar los pagos; ejercer autoridad tambien sobre los jefes y oficiales de los resguardos, y, en fin, asumir todas las atribuciones que se reservaban á los gobernadores civiles en la instruccion de 31 de Mayo de 1855. Hé aquí verdaderamente la esencia de la autoridad, consagrada en el reglamento, pero nula en la práctica, como luego veremos.

De otro lado, se exige al jefe económico que rinda y suscriba las cuentas de rentas y gastos públicos, no entrañadas; que cuide de que la recaudacion se verifique en los plazos marcados; que tenga una llave del arca reservada; que prepare la formacion de los repartos y matriculas; que convoque á los gremios y los presida, que mire si las secciones administrativas reunen en tiempo oportuno los datos necesarios para la distribucion de cupos y cuotas; tiene además que despachar con los nego-

ciados todos los expedientes de trámite; contestar los pliegos de reparos á las cuentas; en suma, una porcion de trabajos meramente administrativos, que no incumben al que ha de representar la autoridad económica.

Es claro, en esta situacion ambigua, en estas corrientes encontradas y antagónicas; en esta confusion de derechos y de deberes; de atribuciones y de sumisiones, se presenta inmediatamente el dualismo en el cargo de Interventor, árbitro de los libros y de los elementos todos que concurren á la formacion de las cuentas.

¿Qué camino le queda al jefe económico? La abdicacion. Si se mantiene digno, si quiere rodear del necesario prestigio su cargo; si quiere, en cierto modo, aislar la autoridad que se le concede, pronto encuentra un escollo en la actitud del Interventor; que tiene en su mano comprometer á todas horas al jefe económico, extraño que completo al movimiento y relaciones internas de aquella dependencia, y que no puede descender á más detalles, ni practicar otro examen (porque es prolijo todo lo que se refiere al orden y á las operaciones aritméticas) que tomar la pluma y firmar á cierra ojos cuantos documentos redacta la Intervencion, sin ningun género de ingerencias ni de observaciones.

Un buen paso, no obstante, ha dado, con sano juicio, la ley del Sr. Orovio de 27 de Diciembre de 1878, en que se dispone que los libros auxiliares se lleven por las secciones administrativas, quedando los generales ó mayores de cargo y data en la Intervencion, á cuyo logro se creyó preciso (cosa que nosotros censuramos entonces) dar un corte de cuentas para la apertura del nuevo sistema.

Ya en este camino, veremos si se persiste en él, y llevamos el pensamiento á sus últimas consecuencias.

El reglamento de 1869, por virtud de las circunstancias, vino dando

El amor y los celos, el limpio honor del caballero, de la mujer la honra inmaculada, la lucha entre el deber y la pasion amorosa, la noble fiereza del padre ultrajado que lava con sangre la mancha que su linaje oscurecía; galanes atrevidos y enamorados, valientes y pundonorosos; damas tan apasionadas como altivas, astutas y graciosas á las veces, dignas y honradas las más; amores secretos que obligaban á ocultar diferencias de nacimiento tan atendidas en la época, pasiones ardientes que vedaban sagrados anteriores lazos y que exponian la vida de la mujer aún más que la honra del marido, y por luego raras y graves situaciones, interesantes y bellísimos enredos, y dignos y nobles al par que naturales desenlaces, constituyen los sentimientos, los personajes, el fondo y la trama de las comedias calderonianas; todas de galana y fácil versificación, de diction pura y clarísima, que son sus versos regalada música de suave y dulcísima armonía.

Y como era gran moda en su tiempo el galanteo, y se preciaban las damas de honestas y recatadas, y los galanes de nobles y pundonorosos, y las familias estimaban en mucho la fama y el decoro, y era esto lo que embellecido y purificado por su génio y su delicado sentir, les presentaba Calderon en sus dramas, y como él y Lope habian creado grande y universal aficion al teatro, que llenaban señores y villanos, gotillas y menestrales, altas damas y mugeres del pueblo, beatas y busconas; todos sin distincion aplaudian y admiraban al gran vate que para mejorarles los retrataba con perfecto parecido, trazando con há-

bil mano preciosos lienzos que miraban estasiados, por que eran exactos reflejos de sus costumbres, sus virtudes, sus vicios y sus pasiones.

Dibujaba caracteres con mano magistral: D. Lope el de la *Secreta venganza*, Crespo, el discreto y noble y pundonoroso *Alcalde de Zalamea* y el príncipe Segismundo, son entre otros testimonios irrecusables de que sabia crear y sostener grandes caracteres.

Místico á la vez que hombre de mundo, expresó con divino estro en sus autos sacramentales las ideales y puras y sublimes afecciones que llevan el espíritu á Dios, los deliquios del alma apasionada por el amor divino, reservando para estos celestiales diálogos, lo mas sentido y mas tierno de su bellísima frase, las mas bellas notas de su divino plectro, las flores de mas color y de mas perfume que brotaran en el mágico pensil de su esplendorosa fantasia.

Escribió ciento once comedias y setenta y dos autos sacramentales; pero aunque hubiese agotado su númen al producir *La Vida es Sueño*, aunque sólo expusiera en el escénico palco *El Alcalde de Zalamea*, joya de precioso esmalte con arte sin igual filigranada, ellas solo bastarian para justificar su fama y darle renombre eterno de gran poeta y trágico admirable.

Duéleme molestaros, pero no quedaria cumplido el deber que me impusiera el Ateneo, sino consignara á grandes rasgos, algunas noticias biográficas del célebre dramático.

(Se continuará.)

tumbos desde esa fecha, y aún nos obstinamos en sostenerle. Cuando se cometió, en mal hora, á la entónces sólo Dirección general de Contabilidad el encargo de redactar un proyecto de arreglo económico administrativo, no echó de ver el señor ministro que aquí todo se hace cuestión de vanidad. Aquel centro creyó llegado el momento de sobreponerse á la administración, y de atarla de piés y manos, y no fué avaro en retener facultades y medio de conseguir su objeto.

Así que, á pesar de los luminosos dictámenes de las Direcciones generales, que advirtieron el plan que acariciaba el reglamento; á pesar también de los escrúpulos que asaltaron al ministerio, y cuando todo conspiraba á hacer creer que la obra no prosperaría ni haría su jornada felizmente, la sorpresa ha sido grande al ver que merecía la aprobación del gobierno de aquella época, y se llevaba el terreno de la práctica.

Desde entónces, se acentuó la decadencia de la administración; y el orgullo y predominio de lo que no es anterior, sino posterior; de lo que es efecto y no causa; de lo que no es primario sino secundario, vino á traducirse en todas las situaciones, y á encarnarse en todos los servicios, por que no hay fuerza ni iniciativa que baste á extirpar el error cuando llega á tomar carta de naturaleza entre nosotros.

Ya descubriremos hasta dónde, en esa temeraria empresa, rayó la soberanía de la Intervención, no obstante de ineficacia y la importancia que ha demostrado en la realidad de los compromisos que en la ley se hallan consignados, si la competen.

Ante, cumplé á nuestro propósito sacar á plaza la triste figura de los jefes económicos, no como los ha hecho el reglamento, que, al cabo, tienen ribetes de autoridad, sino como los dejan de maltrechos y entecos los demás funciones que se relacionan con el ramo de Hacienda.

Esto, sin hablar de la influencia local que pesa, como losa de plomo, sobre la administración toda; porque el cacique, mandando los suyos, ya se sabe que entra y sale por las oficinas, considerándolas campo abierto á sus empeños.

LA ESCUADRA INGLESA.

Con grande misterio viene hablándose estos días de una escuadra inglesa que se pondría al vapor en dirección reservada.

Ahora encontramos en algun periódico que el almirante puesto al frente de la flota del Mediterráneo hará un viaje próximamente á lo largo de las costas de Africa, componiéndose la escolta de los acorazados *Alexandria*, *Luperb*, *Thunderer*, *Iris* y *Hécla*.

La escolta nos parece bastante respetable, y la manera de dar la noticia de un aticismo literario-militar poco comun.

¡Un señor almirante que viaja es coltado!

No está mal.

Pero sabemos dos cosas: una cierta, y otra casi cierta.

La primera es, la de que el señor almirante no puede viajar por otras costas que las del Mediterráneo, porque en ese mar tiene su destino.

Y la segunda, que el objetivo del paseo son los puertos de Argel y Orán.

¡Está bien!

De *El Liberal* tomamos la siguiente noticia:

«Los sócios de la Union católica han abierto una suscripción con objeto de hacer un regalo al Sr. Menendez Pelayo que le sea para mientras viva testimonio de los sentimientos que ha despertado en todos los corazones católicos y amantes de las glorias de su patria su imprudente brindis.»

Bien hecho.

Cada cual debe darse á conocer como quién es.

La nacion entera ha honrado la gloria de Calderon.

Los neos honran los exabruptos de Marcelino.

A cada cual lo snyo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Paris 5 de Junio de 1881.

Escasas novedades políticas ofrece el día de hoy: la única que preocupa algo al mundo diplomático, es lo que hace referencia á la creciente y gravísima agitacion de los colonos de la Irlanda. En vano la opinion y la prensa y el Parlamento mismo, piden un día y otro reformas, que pongan fin á ese estado de perpétuo movimiento, en vano se mandan fuerzas militares sin cuento para ahogar lo que ya amenaza convertirse en rebelion seria y temible. Sir Forters establecido en Dublin se esfuerza en vano por resolver, disponiendo batidas de colonos, el árduo y trascendental problema de apaciguar á los descontentos. Ya en una de nuestras anteriores lo indicábamos y hoy nos ratificamos en nuestra opinion dedicada especialmente sobre la de un hombre de estado, de dotes tan eminentes como el Sr. Salisbury: los males de Irlanda, no son para curados con el remedio de las bayonetas. El pueblo necesita justicia, nada mas que justicia y esta no puede darla sino un bill del Parlamento. El Gabinete de Londres no conoce lo que es la ley agraria, ni lo que representa, ni lo que vale, ni lo que puede en un momento dado. Sir Forster tiene razon, cuando telegrafia á Gladstone «este movimiento no tiene importancia: consiste en la obstinada resistencia de unos cuantos ilusos al pago del cánon: la opinion del país es marcadamente hostil á la Liga agraria.» Y esto es rigurosamente exacto: Sir Forster vive en Dublin, en donde solo existen los grandes propietarios y las familias aristocráticas. ¿Y qué ha de pensar la aristocracia sino simplemente que los «home ruler» son bandidos, sus exigencias descabelladas y su resistencia latrocinio? Más que abandone Dublin, que haga un viaje de exploracion al interior de la isla, que cruce sus valles, que pernocte en sus hoy miserables aldeas, que reconozca sus bosques y sus campiñas, que pregunte á los aldeanos, en una palabra, en fin, que busque el mal, allí donde natural y necesariamente existe, y entonces en conciencia, pues to que de su honradez tenemos la prueba, mande al Gabinete central las impresiones que reciba que por cierto habian de ser parte no escasa á la adopcion de sábias medidas. El ministerio ingles no obra con mala fé, muy léjos de ello: su espíritu liberal está inclinado á la justicia. Pero no conoce la verdad: los informes que recibe son defectuosos por venir de parte interesada y obra por ellos movido. La buena estrella de Inglaterra está oscurecida de algun tiempo á esta parte: guárdese de que Transwal y Cabonel, no sean sino el sangriento prólogo de un drama que pudiera llamarse la pérdida de Irlanda. Lo hemos dicho al principio y lo repetimos: el día de hoy se presenta con grandísima calma de noticias de algun interés. De Rusia telegrafian que aunque paulatinamente decrece de una manera sensible la agitacion popular contra los judíos. No es esto decir que se haya extinguido la hoguera, más ya empiezan los primeros síntomas de una reaccion favorable, gracias á sábias medidas del Gabinete nuevo. Los males que la persecucion ha ocasionado no tienen cuenta: calcúlense en 75.000 los judíos que han buscado la fuga traspassando las fronteras de Austria y Rumania: las pérdidas materiales ascienden á algunos millones de rublos.

El conflicto de Pesth ocasionado por el discurso del presidente Tizza, ha terminado gracias á la mediacion de caracterizados personajes húngaros. El ministro ha dado explicaciones y los cónsules ya no abandonan la capital.

Los trabajos de la conferencia internacional de Londres para la celebracion de un tratado internacional con Francia, continúan muy adelantados. No ha sido tan afortunada España cuyas tentativas con igual objeto han fracasado. Los comisarios se han puesto ya de acuerdo en lo que se refiere á derechos de hierros y Aceros é introduccion de productos químicos.

El corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 6.

Probablemente el día 10 del mes actual se trasladará la córte á Aranjuez, con motivo del desestero de las habitaciones del Palacio de la plaza de Oriente. Permanecerá en dicho sitio pocos días.

La escuadra de instruccion ha recibido la orden de estar lista para el próximo aviso te egráfico.

El Sr. Ruiz Zorrilla, acompañado del Sr. Salmeron, saldrá de Paris para Biarritz, donde se ha de celebrar la conferencia, el día 9 del corriente.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telégrama del general Primo de Rivera, fechado en Manila en este mismo día, participando que ha terminado la cuestion de Joló, habiendo reunido sus tropas el sultan y castigado al frente de ellas á los culpables, ofreciendo además de dar toda clase de satisfacciones, indemnizacion á los particulares que hayan sido perjudicados por los moros que hostilizaban nuestras plazas fronterizas.

A las cuatro y media de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Esta mañana salió para Valencia el general Crespo.

El vapor inglés *Mythorle*, procedente de Miderbourgt, naufragó en la mañana de ayer cerca de las islas Sirargas (Coruña), salvándose los veintitres individuos que lo tripulaban.

El jueves, una formidable explosion puso en alarma á los vecinos de Navarcies (Manresa). Era que se habia incendiado la fábrica de pólvora que existia en aquel pueblo, quemándose cuantas materias explosivas habia en ella. El edificio quedó casi destruido, y las personas que en él estaban á la sazón no sufrieron ningun daño á causa de que, al desprenderse unas vigas, cubrieron sus cuerpos, librándolos de una muerte segura.

Hoy salen con direccion á Paris los señores duques de Montpenster.

Las Cámaras portuguesas, en sesion del día 2, concedieron licencia al rey D. Luis para ausentarse del territorio nacional, con objeto de asistir á la inauguracion del ferro-carril de Cáceres, para cuyo acto ha sido invitado por el rey D. Alfonso.

Durante la ausencia de D. Luis, se encargará de la regencia su padre D. Fernando.

Telegramas.

Port Said 6.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo.

Paris 6.—El célebre violinista belga Enrique Vieuxtemps ha fallecido hoy.

Vieuxtemps nació en Verviers en 1820. Gozaba de una gran reputacion en el mundo artístico, habiéndose dado á conocer en casi todas las naciones de Europa y en América.

Era además un compositor muy apreciable.

Desde 1856 se habia retirado, habiéndose dejado ver muy rara vez.

Argel 6.—Ali-bey, heredero de la corona de Túnez, ha visitado al ministro de Francia en aquella capital, Mr. Roustan.

El gobierno tunecino da muestras incansantes de simpatía y de adhesion á Francia.

En vista de esto, una gran parte del ejército expedicionario que ocupa la regencia, regresará en breve á Argelia.

Londres 6.—En vista de que todo hace esperar que será un hecho, en el plazo fijado, la apertura del istmo de Panamá, las grandes potencias han comenzado á entablar negociaciones para ponerse de acuerdo respecto á la manera de asegurar perfectamente la neutralidad del canal interoceánico.

San Petersburgo 6.—El gobierno ruso ha acordado establecer agentes en las principales ciudades de Europa encargados exclusivamente de vigilar á los nihilistas para impedir que las conspiraciones de éstos tengan resultado.

Paris 6.—El periódico legitimista *El Univers* niega hoy en absoluto la noticia de que D. Carlos de Borbon haya estado en la frontera de España.

Además que puede asegurar que D. Carlos no ha salido de Paris.

San Petersburgo 6.—El gobierno ruso ha acordado aumentar los derechos arancelarios sobre los tejidos groseros de lana y cáñamo.

Viena 6.—Ha sido rectificado el tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Londres 7.—El gobierno inglés ha dirigido una circular á todos los agentes de policia de Irlanda manifestándoles que está resuelto á hacer cesar el actual estado de cosas en Irlanda.

Al efecto encarga la mayor energía para evitar se altere el órden público.

El periódico *el Daily-News* dice esta mañana que todos los cónsules de Túnez en el extranjero han recibido la órden de su gobierno de poner sus consulados bajo la direccion de los agentes consulares de Francia.

El Bey está firmemente resuelto á respetar sus compromisos con Francia, en virtud de los cuales la regencia queda bajo el protectado de esta República.

Paris 7.—Se asegura que casi todas las grandes potencias de Europa, están acordes con las proposiciones inglesas respecto á los medios que deben adoptarse para que sea eficaz la neutralizacion del canal interoceánico de Panamá.

Berlin 7.—El czar de Rusia celebró ayer una conferencia con el príncipe de Gortschakoff á la cual se atribuye grande importancia.

Ha sido suprimido un periódico de San Petersburgo, y otros están amenazados de suspension.

Desde el último cambio ministerial hay un gran rigor en Rusia contra la prensa.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almeria.

GREMIOS.—CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Se convoca á los gremios que á continuacion se expresan, para que en los días y horas señalados comparezcan en la Administracion económica á fin de llevarse á efecto el nombramiento de Síndicos y demás formalidades prescritas en el Reglamento para la imposicion, cobranza y administracion de la contribucion Industrial, conforme al art. 107 del reglamento de 20 de Mayo de 1873.

Sábado 11 de Junio.

Agentes y corredores de cambio sin fianza, nueve de la mañana.

Id. ó comisionistas, nueve y cuarto de idem.

Comisionados para el acopio por cuenta ajena, nueve y media de id.

Consignatarios de buques de vapor, nueve y tres cuartos de idem.

Comerciantes que reciben ó remiten, compran y venden once de id.

Prestamistas sobre alhajas y prendas, once y media de idem.

Periódicos políticos diarios, once y tres cuartos de id.

Almacenistas de carbon vegetal, doce de id.

Id. de madera, doce y cuarto de id.

Casas de comision, doce y media de id.

Especuladores en granos, una de la tarde.

Idem en frutos del país, una y cuarto de idem.

Billares en cafés, una y tres cuartos de idem.

Id. en círculos, dos de id.

Fábricas de albayalde, dos y cuarto de idem.

Id. de almidon y féculas, dos y media de idem.

Id. de pastas para sopa, tres de id.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

De conformidad con lo acordado por esta Excm. Corporacion y asociados en junta municipal de 23 de abril del corriente año, los señores cosecheros, comerciantes, especuladores y demas industriales que al por mayor ó al por menor se ocupan en el negocio de la uva de embarque, se servirán concurrir el día 18 del corriente, á las ocho de su noche, al salon bajo de las casas consistoriales, para tratar y convenir el establecimiento de un derecho módico en el expresado ramo para el año económico inmediato y siguiente.

Almeria 6 de Junio de 1881.—Manuel Sevilla.—Por acuerdo de su señoría, Ramon Ledesma, secretario interino.

Facetillas.

Cada día que pasa aumenta el peligro para los transeuntes por la calle

de Lope de Vega al pasar cerca del viejo caserón llamado palacio episcopal.

Por disposición del Sr. Arquitecto municipal se cercó con una valla de tablas el lienzo de pared posterior del expresado edificio y esto parecía indicar que era solo una medida provisional y que inmediatamente comenzaría el derribo de la parte ruinoso; pero vemos que el tiempo transcurre y nada se hace, siendo inminente el desplome de la pared apuntalada, cuyo suceso podría perjudicar las fincas de los propietarios inmediatos.

¿No tiene fondos el Reverendo Prelado para ejecutar las obras de reparación que requiere el estado del edificio en que se alberga?

La Comisión que fué á Madrid á las fiestas del Centenario de Calderon representando al Municipio de Murcia ha conseguido que el tipo de contribucion de consumos que entregue esa capital para el Tesoro sea solo de 175.000 pesetas.

Murcia, con sus anejos, tiene segun el último censo una poblacion de 92.000 almas.

A Almería se le exigió por la Direccion general de Impuestos la enorme cifra, solo para el Estado, de 470.000 pesetas en el año económico ó sea 84.000 duros líquidos para el Tesoro.

Almería tiene 40.000 habitantes. Pero Murcia tiene patricios que velan por ella y Almería... ¡ah! cubramos el rostro con el faldon de la camisa.

Agradecemos al Sr. Sevilla, Alcalde accidental de esta ciudad, el interés que se ha tomado con motivo de las faltas del pan, publicando un bando que, si no se queda olvidado como los demás, será el medio mejor para cortar abusos como hemos indicado en nuestros anteriores números.

Ahora solo falta que dicho Sr. Sevilla ó sea la Comisión de abastos gire diariamente una visita á todos los puestos públicos y demas espendurias de pan, incluso los establecimientos en donde se pone á la venta dicho artículo, para ver si efectivamente se cumple con lo dispuesto en el referido bando publicado con mucha oportunidad.

Carnes.—Segun vemos en los periódicos de Sevilla las carnes tienen en aquella plaza los siguientes precios:

Vaca á 1 peseta y 56 céntimos el kilo.
Carnero y macho á 1 peseta y 18 céntimos.

Oveja y cabra á peseta y 06 céntimos.

Canard.—Afortunadamente no se han confirmado los rumores que circularon hace unos dias en esta capital referentes á haber fallecido en Madrid un estimable contratista de obras públicas que ha residido bastantes años en esta capital en la que cuenta con numerosas relaciones y amigos.

Mucho celebramos que tan alarmante noticia haya resultado falsa.

Algarada nea.—Buena la han armado los periódicos ultramontanos, con motivo del brindis pronunciado por el señor Menendez Pelayo en el banquete del Retiro. Ahora se trata nada ménos que de abrir una suscripcion, para hacerle un regalo como recuerdo y memoria eterna de su salida de tono. Y todo ¿por qué? Sencillemente, por un acto de grosera descortesía, llevado á cabo con cinico atrevimiento por el cacareado jóven. Inútil es repetir la historia de lo ocurrido, porque está bien presente en el ánimo de todos: el Sr. Menendez Pelayo, que no pasa de ser un erudito mediano, digan ó que quieran sus apasionados amigos, los cuales viendo sus filas tan mermeadas elevan hasta las nubes al primero que logra distinguirse un poco; el Sr. Menendez Pelayo, repetimos, ha demostrado ahora ser un hombre inculco y mal educado, que no sabe cumplir ni respetar las conveniencias sociales, usando palabras gordas é insultos inciviles. Para calificar su discurso del modo que se merece, sería preciso apelar al vocabulario *neo* y lanzarle al rostro unas cuantas lindezas, que no serian, sin embargo, bastante castigo para su audacia. Lo único procedente en este caso, creemos que es desde luego lo que ha conseguido al fin y al cabo el escritor santanderino: una réplica muscular. Al lanzarse por el camino de los despropósitos, ha alcanzado no há muchos dias imperecedera gloria, en una famosa discusion, sostenida dentro de un coche de plaza, con un conocido autor. Así se quitán los resabios de descortesía, de muchachos osados y traviesos.

Abrase, sí, esa suscripcion, y regálesele al Sr. Menendez Pelayo... cualquier cosa: una albarda... de plata.

Contradanza.—D. Federico Maestre, oficial vista de la Administracion económica de Murcia, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Garrucha, y para la vacante que deja lo ha sido don José Maria Lleo, electo Administrador de la Aduana de Adra.

Se ha acercado á nuestra redaccion D. Ricardo Segura y nos ha manifestado que en efecto el Sr. Gobernador visitó su establecimiento, como tantos otros, pero no recogió ningun pan del que tenía puesto á la venta, habiéndole sorprendido verse á la cabeza de la lista que se nos remitió por el Gobernador civil de la provincia.

A ruegos del interesado hacemos en su obsequio esta aclaracion.

Estaba aturrido.—Un jóven poco versado en el trato de gentes vino recomendado á una familia principal. Hizole una visita, y el pobre se encontró con que no sabía qué decir; y por salir pron-

to de una situacion tan ridicula, se dirigió á una señorita que tenía al lado y la dijo:

—¡Señorita!
—¡Caballero!
El jóven tosió.
—Señorita... ¿Está usted en estado interesante?
—Caballero, ¿está usted loco? ¡Si hace tres años que soy viuda!
—¿De veras? exclamó el jóven aturrido; y queriendo enmendar su impertinencia, añadió:
—Dispense usted señora... yo creía que era usted soltera.

En el distrito de Velez-Rubio lucharán en las próximas elecciones los Sres. Fontes, Contreras (D. F.) y Laserna. **Funcionarios públicos.**—Se encuentran ya en Cádiz el Sr. Director de rentas. Le acompaña el contador del mismo ramo D. Francisco de P. Andriesens.

Lotería.—En el sorteo verificado en Madrid el dia 8 del presente han sido agraciados con los 48 premios primeros respectivamente, los números siguientes:
3267, 1024, 3176, 8476, 3634, 431, 7330, 8265, 2640, 9548, 11039, 4026, 849, 5135, 7969, 955, 8648, 1080, 3196, 7645, 2250, 314, 11122, 6339, 7396, 9441, 11038, 9846, 11855, 5471, 1430, 11534, 8768, 9878, 7537, 4851, 9249, 9456, 6797, 11929, 7317, 7884, 1188, 1675, 9689, 11875, 7420 y 21949.

Los cuatro billetes pertenecientes á los cuatro premios del *Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion*, han sido vendidos en esta ciudad, en la administracion de la calle del Rostrico, para Murcia, Orán, Málaga y Almería, premiados con 10.000, 1.000, 500 y 300 pesetas respectivamente.

Me alegro.—Parece positiva la venida á esta capital del eminente actor Don Antonio Vico, para dar un corto número de representaciones en el teatro Principal. Entre los artistas que acompañan al referido actor figuran la Sra. Marin, señorita Gorriz y el Sr. Parreño.

Segun leemos en los periódicos de Murcia cada noche que se ha presentado ante aquel ilustrado público tan aplaudido artista ha merecido una continua ovacion durante la representación.

Presidente de Audiencia.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de este territorio el Sr. Esquivel, magistrado de la de Madrid.

Bien hecho.—El gobierno francés ha prohibido la importacion de juguetes de niños, pintados con colores compuestos de sustancias tóxicas.

Lo mismo debería hacerse en España, pues es muy comun que los niños pequeños padezcan de cólicos, producidos por haberse llevado á la boca algun juguete pintado.

Cuento.—Un labrador montado en un burro, pasaba un dia por delante de un colegio á la hora misma que salian los estudiantes de la clase, y cabalmente le dieron entonces ganas á su asno de rebuznar.

—Majadero, ¿cria mejor á tu bestia y enséñale cortesía.

—Hijos mios, replicó el labrador, es que se alegra tanto de ver á sus camaradas, que se ha puesto á cantar de gozo.

Hemos recibido un volante del Sr. Gobernador civil en que se nos dice que en el segundo lugar de la lista en vez de José Zea Pascual debe figurar José Zea Verdegay pues aquel figura luego entre los que lo tenían legal.

Alcalde.—Suenan varios nombres como candidatos para ocupar el puesto de Alcalde 1.º de esta ciudad, citándose como los que tienen mas probabilidades de ser favorecidos por el Gobierno con esa honrosa distincion, los Sres. Albentosa, Lirola ó Matienzo.

Hemos recibido un ejemplar del libro que bajo el título de *El mentor del viajero y comerciante*, correspondiente al mes de Junio, acaba de publicarse en Madrid.

Entre otras noticias curiosas contiene: una reseña de las principales poblaciones de España, dotadas de líneas férreas; una relacion de los periódicos que se publican en España; principales periódicos que se publican en el extranjero; establecimientos de baños en España y los principales del extranjero; estaciones telegráficas de España; instruccion para los viajeros por ferro-carril y un indicador de los ferro-carriles españoles y sus combinaciones.

Es libro que puede ser de utilidad para las personas que viajan tanto por España como por el extranjero, circunstancia que hace recomendable dicha publicacion.

Un farmacéutico sostiene discusion bastante viva con su cara mitad. La boticaria concluye por derramar abundantes lágrimas.

—Tus lágrimas—exclamó el farmacéutico—no me sirven para nada. Las he analizado y no contienen sino una pequenísima parte de fosfato de cal y un poco de cloruro de sodio. El resto es agua pura, la que no puedo utilizar en nada.

Este es un discípulo de Lavoisier verdaderamente aprovechado.

Sus dificultades ofrece el abonar al cartero lo que tiene señalada cada carta, porque recogida la moneda antigua y circulando pocas piezas de uno ó dos céntimos de peseta no se combina fácilmente para que resulte el histórico cuarto, ó sean cuatro maravedís.

Lo mas sencillo sera suprimir un gravámen que no tiene aplicacion ni defensa despues del aumento que ha sufrido el coste de la correspondencia.

El gobierno debe fijar su atencion en este extremo y favorecer á los contribuyentes, sin perjudicar á los carteros, ya que por diferentes conceptos se les cobra y molesta á la par sin que para nada tenga presente la situacion que crean los impuestos así directos como indirectos que subsisten en España.

Del Mar al Cielo.—(CRÓNICA DE UN VIAJE A SIERRA NEVADA), por D. Antonio Rubio.—Nueva edicion: forma un grueso y abultado volumen, de amena é instructiva lectura, y se halla de venta, al precio de cinco pesetas, en las librerías de Cordeiro, Alvarez y La Publicidad.

Evitad lo que no se puede curar.—No está decidido aun, si es posible curar la tisis ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavia no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, de *El Pectoral de Anacahuíta*. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud y Méjico. Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—475

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger.—Uno de los objetos principales á que en todos los siglos se ha dirigido la ciencia médica ha sido la mitigacion de los padecimientos de la muger; pero el Profesor Holloway despues de estudiar profundamente la materia, se convenció de que debia existir algun remedio natural contra las dolencias de estegénero. Por medio de innumerables investigaciones, dicho esclarecido Profesor, ha acertado á descubrir las célebres Píldoras y Ungüento que llevan su nombre, y que encierran en sí el principio destinado por la naturaleza para el alivio y la curacion de las afecciones propias del sexo femenino, de cualquier edad ó constitucion que sea la enferma y sea frío ó caluroso el clima en que resida. Las preparaciones Holloway han curado repetidas veces funciones desreguladas, que habian resistido á la aplicacion de las drogas que acostumbra á prescribir los facultativos; y, lo que es todavia mas satisfactorio, las curas que aquellas efectúan son completas y permanentes.

Hefeméridas.—Dia 10 de Junio.—1873 —Motin en Aranjuez contra los peseteros, que son apaleados por el pueblo.

PLOMOS.
El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:
«Lóndres 2 Junio 5'27 tarde.
Linares 2 id., 9 noche.
Merjor tendencia.
Plomo inglés. L. 15-0-6
Español sin plata. 14-7-6
Idem id. con plata. 14-12-6
Plata. P. 51-11|61
James y Shakespeare.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN ALMERIA.

SUBASTA.

El sábado 11 de los corrientes y hora de la una, se procederá en este puerto y despacho de los Sres. Delmas y Soria, sito al final de la Chanca, á presencia de la autoridad competente y del Vice-Cónsul de Francia que suscribe, á la venta en pública subasta de cinco anclas procedentes de los buques naufragos «Ana-Maria», «Major» y «Elisabeth», con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en este Vice-Consulado.

Almería 8 de Junio de Junio de 1881.
—El Vice-Consul de Francia, Cde. C. de Jouffroy.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santos Crispulo y Restituto, Santa Margarita, reina y patrona de Escocia y San Mauricio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. del Patrocinio en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tórcia misa conventual.

Continúan los ejercicios de los sagrados corazones de Jesús y María.

En las demas iglesias, á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, vapor Victoria.
De Garrucha, id. Rosario.
De Orán, id. Numancia.
De Puente Mayorga laud Filomena.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, laud Concepcion.
Para Nemurs, pailebot Adolfo.

Para Málaga, vapor Rosario.
Para Albuñol, laud Dolores.
Para Orán, vapor Victoria.

ANTONIO VILLEGAS.

Acaba de recibir una partida de vino de Valdepeñas legítimo, sin alcohol, embotellado, de la acreditada marca tan conocida de este público, el que para su rápido despacho lo espendirá á 6 reales y medio botella, abonando un real por el casco que se le devuelva.

Tambien ha recibido las aceitunas sevillanas á 15 cuartos libra.

CALLE DE WAMBA NÚM 17.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el dia de hoy.

	Prts.	Cts.
Central.	116	52
Vega.	61	18
Puerto.	70	16
Granada.	165	52

Total. 413 16

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	191	96
Al municipio.	191	96
Arbitrios.	29	24

Total igual. 413 16

Almería 7 de Junio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador interino, Cárlas de Arizcum.

Comercio general de música é instrumentos DE ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

4.—Alava.—4

Ha llegado la primera remesa de los magníficos pianos á cuerdas cruzados de la acreditada fábrica de los señores F. L. Neumann de Alemania. Su construccion, solidez y gran sonido los hacen preferibles á todos los conocidos hasta hoy, llenando los deseos del artista mas exigente.

Este acreditado establecimiento tiene además un completo surtido de pianos de varias fábricas y de los Sres. Bernasaggi Gasso y Compañía, cuya reputada fábrica mejorando y perfeccionando sus productos con incansable anhelo, ha conseguido acrecentar el justo crédito que gozaba en España y en el Extranjero.

Inmenso surtido de instrumentos para orquestas y bandas, de las mejores fábricas de París.

Unico depósito en España de los célebres acordeones alemanes llamados *Non plus ultra*.

Especialidades en la fabricacion de guitarras.

Accesorios para todos los instrumentos músicos, como son: boquillas, cañas, boquilleros, arcos, clavijas, puentes, cordales etc. etc., y cuerdas y bordones para guitarra y violin.

Música de todos géneros y métodos y estudios de piano.

Talleres para fabricacion y composuras.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

VENTA.

Se hace de todos los enseres de la Sociedad de teatro titulada «La Constancia», situado en la Almedina; para mas informes dirigirse á D. Vicente Góngora, mulero de la Sra. Viuda de Hernandez.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano.

sale de Almería todos los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

A 15 DE JUNIO PROXIMO

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2.000,000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 51,700 premios	
1 de 1250,000 son 1250,000 reales.	2 de 100,000 son 200,000 reales.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	34 de 25,000 son 1350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de Reales 46.640.400. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones.

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

22 1/2 reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de bancos españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsa bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—**HAMBURGO.**

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su Instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Acaá. 7. Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

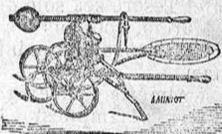


MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS
121 rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*



5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-aleman y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

**BAÑOS MINERO-MEDICINALES
DE SIERRA ALHAMILLA.**

Temporada oficial: 15 de Abril al 30 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ABAD Y FERNNADEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensio-

nes, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

**POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI**

con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Falidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.—PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga, á 14 cuartos la hogaza.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL
de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legitimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay har na lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.